Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

de D.ⁿ Antonio Ignacio Carrillo su Padre y por Vn criado que hauia en ellas le me ynformo estaua fuera desta dha Villa dicho D.ⁿ Antonio por lo que no tubo efecto esta Dilix.ᵃ y para que Conste lo anoto por nota que firmo de que Doy fee

Perez

Ders del S.ʳ Juez	02 R
Ss.ⁿᵒˢ Ch.	61 R
Papel	02 R 12
todo	65 = R 12

Cumplim.ᵗᵒ

En la Villa de Lorqui en Veinte y ocho dias del mes de Abril de mill sette.ᵗᵒˢ Cinquentta y ocho, los S.ʳᵉˢ Pedro de Lorca Billa y Sebasttian Perez Alcaldes hor.ᵒˢ desttadha V.ᵃ Abiendo Visto el despacho Re.ᵗᵒ q. antecede, Dixeron: Seguarde, Cumpla y execute segun y Como en el se Contiene, Sin perjuizio. Ag.ᵉ se le entregue al conductor p.ᵃ su Boluz.ⁿ al Juzgado donde dimana: y lo firmamos

Pedro de lorca Villa

Sebastian Perez